

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NÚMERO DE EMPRESAS RECONOCIDAS DESDE JULIO A MARZO DE 2013 DESTACADAS POR LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD O CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1935]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1935, formulada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a número de empresas reconocidas desde julio a marzo de 2013 destacadas por la aplicación de políticas de igualdad o conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de abril de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1935]

**"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Dña Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

¿Cuántas empresas han sido reconocidas por el Gobierno de Cantabria, desde julio de 2011 a marzo de 2013, por que han destacado por la aplicación de políticas de igualdad o conciliación de la vida laboral y familiar y personal?.

En Santander a 4 de abril de 2013

LA DIPUTADA REGIONALISTA."